



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ**

FIJACIÓN DE ESTADO CIVIL No. 030

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE / CONVOCANTE	DEMANDADO / CONVOCADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2019-00003-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALFREDO MOLINA CUTIVA	AUTO / DECRETA EMPLAZAMIENTO	11/10/2021
2019-00003-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALFREDO MOLINA CUTIVA	AUTO / TERMINACION PARCIAL	11/10/2021
2021-00007-00	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	CARMEN NARVAEZ QUINTERO	NINI MARLEY CABRERA CUELLAR	AUTO / INADMITE SOLICITUD DE CONCILIACION	11/10/2021

PARA NOTIFICAR LAS DEMAS PARTES FIJO ESTADO A LAS 8:00 AM, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y LO DESFIJO SIENDO LAS 6:00 P.M.

Art. 295 Código General del Proceso

Valparaíso - Caquetá, a los doce (12) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021).

RAFAEL RICARDO J. BENAVIDES MARTINEZ
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ